

RESOLUCIÓN, de fecha 09 de septiembre de 2026, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **septiembre**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **14 de septiembre, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

08/2026

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **14 de septiembre de 2026.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**

I. ACTAS.

- PUNTO Nº 1.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2026.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO Nº 2.-** Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la concesión de la Medalla de la Ciudad de Málaga y nombramiento de Hija Predilecta de la ciudad a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga.
- PUNTO Nº 3.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la prevención de vertidos, la protección del litoral y la modernización de la red de saneamiento y drenaje de Málaga.
- PUNTO Nº 4.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la protección de la salud pública y al refuerzo de las inversiones en la red de saneamiento y depuración de Málaga.
- PUNTO Nº 5.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga en relación a medidas urgentes para mejorar la gestión de las playas de Málaga, el saneamiento, la limpieza y el servicio de salvamento y socorrismo.
- PUNTO Nº 6.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la urgente aprobación del Plan Director de Arbolado y a la mejora en la gestión preventiva y conservación del patrimonio verde.
- PUNTO Nº 7.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la seguridad del arbolado urbano y la auditoría del servicio de parques y jardines.
- PUNTO Nº 8.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a medidas para la mejora de la gestión y la seguridad del arbolado de Málaga.

III. PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Teresa Porras Teruel.**

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su
autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO
DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS
OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría
General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2025/18592, del
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de
fecha 20 de diciembre de 2025. (BOP nº 7 de Málaga de fecha
13 de enero de 2026)
Alejandro Serrano Romera.**